



Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador

1 No.2013-9-01-26-P



2 ESCRITURA DE CAMBIO DE
3 DOMICILIO Y
4 CONSECUENTE REFORMA
5 PARCIAL DE ESTATUTOS
6 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
7 DELFITEC S.A.-----
8 CUANTIA:INDETERMINADA.--

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, hoy veintiséis de Junio del
10 año dos mil trece, ante mí, Abogada IVETTE GARCÍA
11 AKEL, Notaria Vigésima Sexta Suplente (E) del Cantón
12 Guayaquil, comparece la señora ingeniera ROSSANA
13 MARÍA LEONE PIGNATARO DE MUÑOZ, quien declara
14 ser de nacionalidad ecuatoriana, ingeniera comercial, de
15 estado civil casada, y domiciliada en esta ciudad, en
16 representación de la compañía DELFITEC S.A., en su
17 calidad de GERENTE GENERAL de la misma; según lo
18 acredita con la copia del nombramiento que se adjunta
19 como documento habilitante. Mayor de edad, capaz para
20 obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien
21 instruida en el objeto y resultado de esta escritura pública
22 de Cambio de Domicilio y consecuente Reforma Parcial de
23 Estatutos Sociales, a la que procede de una manera libre y
24 espontánea, con amplia y entera libertad para su
25 otorgamiento, me presenta la minuta que dice así:
26 "SEÑORA NOTARIA: Sírvasse insertar en el registro de
27 escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el
28 Cambio de Domicilio y la consecuente Reforma Parcial de



1 Estatutos Sociales de la compañía **DELFINITEC S.A.**, la
2 misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-
3 **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece al
4 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública,
5 la señora ingeniera **ROSSANA MARÍA LEONE**
6 **PIGNATARO DE MUÑOZ**, por los derechos que representa
7 de la compañía **DELFINITEC S. A.**, en su calidad de Gerente
8 General y representante legal de la misma, tal como lo
9 acredita con la copia del nombramiento a su favor,
10 debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil
11 del Cantón Guayaquil, que se incorpora como documento
12 habilitante de esta escritura pública.- **CLÁUSULA**
13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** La compañía
14 **DELFINITEC S.A.**, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, se
15 constituyó mediante escritura pública de fecha doce de
16 febrero de dos mil uno, autorizada ante el Notario
17 Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado
18 Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil
19 de Guayaquil el veintiuno de marzo de dos mil uno; **DOS)**
20 La compañía reformó integralmente sus Estatutos Sociales,
21 mediante escritura pública autorizada ante la Notaria
22 Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana
23 Ugolotti Portaluppi, el cinco de agosto del dos mil diez,
24 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
25 veintidós de septiembre del mismo año; y, **TRES)** La Junta
26 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
27 **DELFINITEC S. A.**, celebrada el día veinticuatro de junio del
28 año dos mil trece, resolvió por unanimidad: cambiar el



Ab. Ivette García Akei
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador



1 domicilio de la compañía al cantón Samborondón, provincia
2 del Guayas, y autorizó expresa e indistintamente a los
3 representantes legales para que comparezcan a la
4 celebración y otorgamiento de la escritura pública
5 contentiva del acto societario aprobado por la Junta
6 General, y para que soliciten la aprobación correspondiente
7 a la Superintendencia de Compañías.- **CLÁUSULA**
8 **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y CONSECUENTE**
9 **REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Con
10 los antecedentes expuestos, la señora ingeniera ROSSANA
11 MARÍA LEONE PIGNATARO DE MUÑOZ, por los derechos
12 que representa de la compañía DELFITEC S. A., en su
13 calidad de Gerente General y representante legal de la
14 misma, en virtud de la resolución la Junta General
15 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el
16 día veinticuatro de junio del año dos mil trece, cuya copia
17 certificada del acta queda incorporada como documento
18 habilitante, declara en forma expresa: Cambiado el
19 domicilio de la compañía al cantón Samborondón, provincia
20 del Guayas, y en tal virtud, reformado el Artículo Cuarto de
21 los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá:
22 **"ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El**
23 **domicilio principal de la sociedad es el cantón**
24 **Samborondón, provincia del Guayas, sin perjuicio de lo**
25 **cual, la compañía tendrá plena capacidad para**
26 **establecer agencias o sucursales en cualquier otro**
27 **lugar del país o del extranjero, y para cambiar su**
28 **domicilio. Su nacionalidad es ecuatoriana.".-**



1 **LA CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** La
2 ingeniera ROSSANA MARÍA LEONE PIGNATARO
3 DE MUNOZ, por los derechos que representa de la
4 compañía DELFITEC S. A., en su calidad de Gerente
5 General y representante legal de la misma, bajo la
6 solemnidad y gravedad del juramento, y en pleno
7 conocimiento de las penas por perjurio, declara
8 expresamente que DELFITEC S. A. no mantiene suscrito
9 contrato alguno con entidad del sector público o con el
10 Estado de la República del Ecuador.- **CLÁUSULA QUINTA:**
11 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a esta
12 escritura pública para que formen parte integrante de ella:
13 A) Nombramiento de Gerente General de la compañía
14 DELFITEC S. A.; B) Copia certificada del acta de Junta
15 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
16 DELFITEC S. A., celebrada el veinticuatro de junio del dos
17 mil trece; y, C) Los demás documentos de Ley.-
18 **TRANSITORIA: MANDATO.-** Quedan amplia e
19 indistintamente autorizados los señores abogados Oscar
20 Manrique Gómez y Wilson Irigoyen Blacio para que
21 presenten todos los escritos y realicen todo lo necesario
22 hasta el perfeccionamiento del presente acto societario;
23 inclusive quedan expresamente autorizados para que
24 presenten los testimonios de ésta Escritura Pública y
25 soliciten su aprobación a la Superintendencia de
26 Compañías.- Agregue usted, señora Notaria, las demás
27 formalidades de estilo." Hasta aquí la minuta patrocinada
28 por el Abogado Oscar Manrique Gómez, registro número

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DELFITEC S.A., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2013**

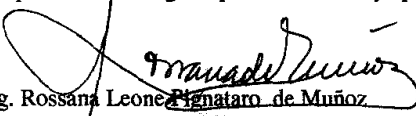
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticuatro del mes de junio del año dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía, sito en la planta baja de la calle Séptima Oeste No. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía DELFITEC S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía SERVIGRUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cincuenta mil setecientas noventa y nueve (50.799) acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cincuenta mil ochocientos (US\$ 50,800.00) dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cincuenta mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO)** Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía, y la correspondiente reforma parcial de los Estatutos Sociales, en su Artículo Cuarto relativo al domicilio de la compañía". Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto único del orden del día que tiene relación con el cambio de domicilio de la compañía y la respectiva reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Al efecto, la señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz manifiesta la compañía tiene proyectado trasladar sus oficinas administrativas al cantón Samborondón, por lo que corresponde que la Junta General resuelva el cambio de domicilio de la compañía al cantón Samborondón, provincia del Guayas, para lo cual deberá autorizar a los representantes legales, indistintamente, para que den cumplimiento del respectivo acto societario, suscriban escritura pública correspondiente, y al efecto la sometan a la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías. El punto es elevado a moción, por lo que la Junta General, luego de las deliberaciones de rigor, resuelve por unanimidad de votos: **UNO)** Cambiar el domicilio de la compañía al cantón Samborondón, provincia del Guayas, y en tal virtud, reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, que consta en la escritura pública de Reforma Integral de Estatutos Sociales autorizada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti Portaluppi, el 5 de agosto del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de septiembre del 2010, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.-** El domicilio principal de la sociedad es el cantón Samborondón, provincia del Guayas, sin perjuicio de lo cual, la compañía tendrá plena capacidad para establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero, y para cambiar su domicilio. Su nacionalidad es ecuatoriana."; y, **DOS)** Autorizar indistintamente al Presidente y a la Gerente General, como representantes legales de la compañía, para que comparezcan al otorgamiento y suscripción de la escritura pública contentiva del acto societario aprobado por esta Junta General, y procedan con el trámite de aprobación ante la Superintendencia de Compañías y





per el momento legal correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. Bruno Leone Pignataro, Presidente de la sesión; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General-SECRETARIA; f) p. SERVIGRUP S.A., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, ACCIONISTA; y, f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Presidente, ACCIONISTA.---

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 24 de junio del 2013.


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
Gerente General-SECRETARIA

0000000

DELFITEC S. A.

Guayaquil, 29 de octubre del 2010



Señora Ingeniera
ROSSANA MARÍA LEONE PIGNATARO DE MUÑOZ
Ciudad.-

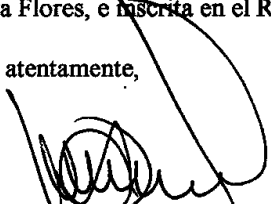
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DELFITEC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**. Anteriormente usted ejercía el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, conforme con el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 22 de septiembre del 2006.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le son inherentes al cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de Reforma Integral de Estatutos Sociales, autorizada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti Portaluppi, el 5 de agosto del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de septiembre del 2010.

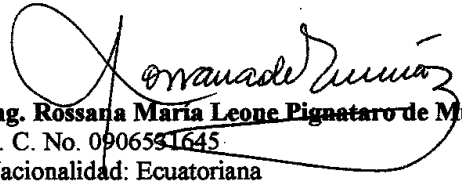
La compañía **DELFITEC S. A.** se constituyó mediante escritura pública de fecha 12 de febrero del 2001, autorizada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de marzo del 2001.-

Muy atentamente,



Ing. Bruno Antonio Leone Pignataro
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DELFITEC S. A.**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 29 de octubre del 2010.



Ing. **Rossana María Leone Pignataro de Muñoz**
C. C. No. 0906531645
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 58.696
FECHA DE REPERTORIO: 22/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
DELFITEC S.A., a favor de **ROSSANA MARIA LEONE**
PIGNATARO DE MUÑOZ, a foja 125.811; Registro Mercantil número
22.464.

ORDEN: 58696



**REGISTRO
MERCANTIL**

14.19
REVISADO POR:

L.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

00000000





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



015

015 - 0296

0906531645

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LEONE PIGNATARO ROSSANA MARIA

PROVINCIA
SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)

CANTÓN

Solitario
PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

mp/2013

0000007

40-2-64

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992154012001
RAZON SOCIAL: DELFITEC S.A.
NUMERO COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LEONE PIGNATARO ROSSANA MARIA
CONTADOR: LUCAS MONCADA RODRIGUEZ ANNABELLE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/03/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 21/03/2001
FEC. INSCRIPCION: 21/03/2001 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUJ Ciudadela: KENNEDY Calle: SEPTIMA OESTE Número: 126
Intersección: CALLE G Edificio: GEMINIS Oficina: 2 Referencia Ubicación: FRENTE A LAS CANCHAS DE BEISBOL
Código Postal: 090100 Teléfono Trabajo: 042394832 Fax: 042394815 E-mail: alucas@servigroup.com.ec Teléfono Trabajo: 042398287

DOMICILIO ESPECIAL:**DECLARACIONES TRIBUTARIAS:**

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0



Robelino Moscoso Christian Gabriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Número: CGRM150508

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/04/2012 10:02:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0992154012001

DELITEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/03/2001
NOMBRE COMERCIAL:	DELITEC S.A.			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL					

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: SEPTIMA OESTE Número: 126
Intersección: CALLE G Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DE BEISBOL FECUABEIS Edificio: GEMINIS Oficina: 2 Teléfono
Trabajo: 042394833 Fax: 042394815 Email: alucas@servigrup.com.ec Teléfono Trabajo: 042398287

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL:	DELITEC S.A.			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL					

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: MALECON Número: S/N Intersección: CALLE 18 Edificio: EL
TIMONEL Piso: 2 Teléfono Trabajo: 052629988 Email: alucas@servigrup.com.ec Fax: 052628828

Robelino Macosco Christian Gabriel
ENCARGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CORU150348

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/04/2012 16:02:56

0000000

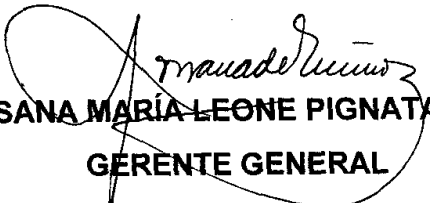


Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador

1 diez mil ciento cincuenta y tres, que con los documentos
2 que se agregan queda elevada a escritura pública.- Yo, la
3 Notaria, doy fe que después de haber leído en alta voz toda
4 esta escritura a la compareciente, esta la aprueba y la
5 suscribe conmigo la Notaria en un solo acto.-
6

7 p. DELFITEC S.A.

8 RUC No.0992154012001

9
10 
11 ING. ROSSANA MARÍA LEONE PIGNATARO DE MUÑOZ

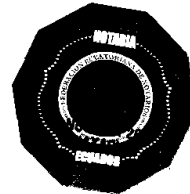
12 GERENTE GENERAL

13 C.C. No. 0906531645; C.V. No.015-0296
14

15 
16 AB. IVETTE GARCÍA AKEL

17 NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE (E)
18

19
20
21
22 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta
23 QUINTA COPIA, en SIETE fojas útiles, rubrica-
24 das por mí la Notaria Suplente (E), que sello y
25 firmo en Guayaquil, a 26 de Junio del 2.013.-
26



27 
28 AB. IVETTE GARCÍA AKEL

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE (E)



Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador

DOY FE: Que en esta fecha, y al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DELFITEC S.A.**, de fecha 26 de Junio del año 2013, otorgada ante mí, Notaria Vigésima Sexta Suplente (E) de Guayaquil, Abogada Ivette García Akel, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución Número **SC-IJ-DJC-G-13-0004948**, emitida por el Abogado Rafael Balda Santistevan, Intendente de Compañías de Guayaquil (S) de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 22 de Agosto del 2013, tomé nota de la **APROBACION** de la presente escritura.-

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2013.-

AB. IVETTE GARCIA AKEL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE (E)

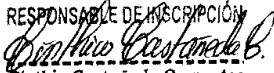


Número de Repertorio: 2013- 992

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 20 de fojas 9867 a 9914 con el número de inscripción 808 celebrado entre: ([DELFITEC S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-13-0004948] de fecha [Veintidos de Agosto de Dos Mil Trece].

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN


Cinthia Castañeda Cervantes



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Registro Mercantil de Guayaquil

0000011

NUMERO DE REPERTORIO: 53.879
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Noviembre del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0004948, dictada el 22 de agosto del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Rafael Balda Santistevan queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondon** y la Reforma del estatuto de la compañía **DEL FITEC S.A.**, de fojas 156.994 a 157.020, Registro Mercantil número 19.254. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 53879




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 28 de noviembre de 2013.

REVISADO POR: 

Nº 601907

REPUBLICA DEL ECUADORDr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**ANOTACION MARGINAL****RAZON:**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SC-IJ-DJC-G-13-0004948** INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (S), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **22 DE AGOSTO DEL 2013**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DELFITEC S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **12 DE FEBRERO DEL 2001**.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 21 DEL 2.013**EL NOTARIO**
DR. HUMBERTO MOYA FLORES